

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR**

Valledupar, Veinticinco (25) de abril de 2023

Procede el despacho a impartir la etapa procesal siguiente dentro del proceso EJECUTIVO seguido por ANDRES FELIPE OSORIO SARMIENTO, identificado con C.C. 1.065.807.943 contra ADALBERTO MANJAREZ RIOS Y ENNY ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ, identificados con C.C. 77.006.186 y 77.012.607; Rad. 200013103002-2022-00240-00, en consecuencia,

Por no haber sido objetada por las partes, apruébese la anterior liquidación del crédito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GERMAN DAZA ARIZA
Juez

Firmado Por:
German Daza Ariza
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2d92fcb4632c8a3a4cbae77691e9cb153ce5b085023fbe65d3dcc60cc06a39**

Documento generado en 25/04/2023 11:08:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>